
Ancestral ritmo cubano es declarado Patrimonio Cultural de la Nación

20/12/2018



En una ceremonia pública en la popular barriada de la Loma del Chivo, en Guantánamo, la presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio, Gladys Collazo, entregará a las autoridades del territorio el certificado acreditativo.

Desde el atardecer, cientos de guantanameros se reunieron en espera del anuncio en las cercanías de la Casa del Changüí, donde agrupaciones del patio interpretan temas emblemáticos de ese género como el famoso Guararey de Pastora, convertido en éxitoailable por la orquesta los Van Van, en la década del 70 del pasado siglo.

Pese a ser una reliquia folclórica su vigencia y difusión se consolida con los años, gracias a sus cultivadores y la oportuna promoción del género que hiciera en el pasado siglo el músico guantanamero Elio Revé, quien lo popularizó dentro y fuera del país.

En la actualidad otros estilos y escenas se apropian de él, fusionándolo con géneros tan variados como el jazz, el rap, la música tecno, entre otros, lo que le ha permitido establecerse dentro del panorama cultural de la isla con una identidad propia.

El Changüí, ritmo autóctono de la más oriental de las provincias cubanas, surge y se consolida entre los años 1871-1899 en las serranías de Yateras, El Salvador, Manuel Tames y Guantánamo, cuando varias familias comienzan a reunirse para celebrar fechas importantes como la Navidad o las fiestas de santos.

En sus inicios no existían conjuntos estructurados, eran más bien grupos de personas que se unían espontáneamente, bastaba sólo la aparición del tres (instrumento similar a la guitarra, surgido también en el oriente de Cuba), para que se incorporaran los restantes instrumentos y los cantantes.

Pero el Changüí es algo más que un ritmo, es una celebración, una fiesta donde comer y beber hasta el amanecer forman parte inseparable de la celebración, tradición e identidad del guantanamero que lo disfruta en cualquier lugar del mundo donde se encuentre.
